

Con la colaboración de la Fundación Pfizer y FEAPS, el Centro de Psicología Aplicada de la UAM publica unos materiales de información sanitaria en formato de fácil lectura para personas con discapacidad intelectual

Todos, incluyendo a las personas con discapacidad intelectual, vamos a necesitar ser atendidos por un profesional sanitario en diversos momentos de nuestra vida. También, la mayoría de nosotros tomaremos alguna medicación y, en algún momento seremos sometidos a algún tipo de tratamiento o intervención médica para la que tendremos que dar nuestro consentimiento.

El acceso a una información correcta y adaptada a nuestras características y la autonomía para tomar decisiones importantes para nuestra vida son derechos fundamentales de todas las personas. Aplicar estos derechos en el ámbito sanitario implica tener la posibilidad de entender y consentir los tratamientos que vamos a recibir.

La colaboración entre la Fundación Pfizer, la Confederación Española de Organizaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS) y el Centro de Psicología Aplicada (CPA) de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) ha dado como resultado el desarrollo de un conjunto de materiales de información sanitaria en formato de fácil lectura para personas con discapacidad intelectual.



Se trata, por una parte, de dos guías a modo de prospectos sobre la utilización de fármacos antidepresivos y antipsicóticos que recogen la siguiente información: Para qué sirve la medicación, cuáles son sus beneficios, cómo te hará sentir la medicación cuando la tomes, cuándo y cuánto debe tomarse la medicación, cómo tomar la medicación, qué debe hacerse si se olvida tomarla, qué ocurre si se toma de más, cuáles son las posibles interacciones y efectos secundarios y, qué hacer si surgen problemas con la medicación.

El segundo grupo de materiales desarrollados está relacionado con proceso de consentimiento informado imprescindible para recibir algunos tratamientos. Se han desarrollado dos guías, una dirigida a las personas con DI centrada en el derecho a recibir información y a consentir o negar un tratamiento, y una segunda guía que bajo el título: “Claves para solicitar el consentimiento informado a una persona con Discapacidad Intelectual”, pretende asesorar a los profesionales sobre las claves para solicitar el consentimiento informado a una persona con discapacidad intelectual incluyendo tanto recomendaciones prácticas sobre la comunicación con personas con esta discapacidad, como consideraciones legales basadas en la legislación actualmente vigente.

Las entidades responsables de la realización del proyecto, Fundación Pfizer, FEAPS y CPA/UAM, facilitando el acceso libre a estos documentos en su versión electrónica, quieren favorecer la máxima difusión y utilización de los materiales desarrollados y, de esta forma, contribuir a eliminar algunas de las dificultades que, tanto las personas con discapacidad intelectual como los profesionales, encuentran al recibir o prestar la atención sanitaria.

Documentos:

[Guía de Utilización de Antidepresivos](#)

[Guía de Utilización de Anti psicóticos](#)

[Claves para solicitar el consentimiento informado de una persona con D.I](#)

[Consentimiento informado: Guía para personas con D.I](#)